Viérnes 8 de Julio de 1898. Año XVI.—Núm. 4777

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración.—Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Anuncios y Comisiones, Rambla del Centro, 37 ... Arc. N...

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... adelantado ... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

¡ASESINOS!

Este es el único calificativo que puede darse en justicia á ese ejército invasor de un pueblo que nos combate en nombre de los principios humanitarios, acusándonos de atropellarlos.

Si no viéramos el hecho consignado en un periódico norteamericano y por un norteamericano referido, dudaríamos de la versión casi oficial de nuestros compatriotas, por que hay hechos tan indignos y tan terribles, que la razón se resiste á darles crédito aun cuando la realidad nos los presente como consumados.

Nuestros lectores habrán leido los telegramas que lo consignan.

Cuarenta españoles, cuarenta bravos que lucharon como buenos, contra los invasores de su pátria y que vencidos por fuerzas cien veces mayores fueron hechos prisioneros de guerra, han sido macheteados por el enemigo.

Las leyes de la guerra, ese código que honra á las naciones que cumplen sus preceptos, ponian á nuestros soldados á cubierto de toda infamia, y alejaba de sus frentes el peligro de una terrible venganza.

Prisioneros de los norteamericanos tenian derecho á esperar de ellos el respeto, la humanidad al menos, que con los suyos, nuestros soldados guardan.

Las tropas de Shafter, la honra de este general, la dignidad de la nación norteamericana respondia de la vida de los vencidos.

Y sin embargo, aquel puñado de españoles que fiaron en la hidalguía del enemigo, cuando agobiados por la fuerza del número no pudieron resistir, fueron entregados á la crueldad de las hordas salvajes de un cabecilla cubano, para que fueran macheteados como reses que se envian al matadero.

Esto es indigno, esto es inicuo y claman al cielo, tanta perfidia y crueldad tanta.

En vano los norteamericanos intentan protestar de su inocencia en este asesinato.

Tan asesinos son ellos como las fuerzas de los bandos insurrectos que realizaron la matanza horrible.

Pues que ¿no han proclamado sus aliados legítimos á los asesinos, á esos asesinos que desde que estalló la guerra de Cuba han usado de la dinamita que ellos les proporcionan para volar trenes, destruir poblados y llevar la desolación á todas partes?

¿Acaso pueden decir que no conocian los procedimientos de los insurrectos, cuando ellos los aprobaban y los alentaban en su tarea facilitándoles los medios?

¿Es que aparentan ignorar las escenas sangrientas que en los campamentos de insurrectos han tenido lugar, y de las cuales se han jactado los infames mambises?

Harto sabian los norteamericanos que los mutiladores de cadáveres, los incendiarios, los bandidos de la manigua eran aquellos á quienes entregaban esos cuarenta prisioneros.

¡Y pretenden hacernos creer que al dárselos ahora era para que los considerasen como prisioneros de guerra, para que los respetasen y velaran por su honor y por su vida! No. Toda la infamia, toda la responsabilidad, la vergüenza toda de ese asesinato cobarde, debe caer y cae sobre la frente de los yankis.

Sumemos este dato á los infinitos que registramos en el corto tiempo que la guerra dura, y presentémoslos á las potencias como terrible ramillete de perfidia, para que ya que no se atreven á protestar de tanta infamia, para que una vez que presencian con imperturbable calma estas iniquidades, para que ya que cruzados de brazos asisten á un combate desigual y dejan atropellar todos los principios y los derechos todos, puedan en su fuero interno, al menos apreciar toda la infamia de nuestros adversarios, y secretamente tambien, avergonzarse de su comportamiento, tan pobre y tan ruin, que sino ante los hombres, ante la historia y ante Dios, no han de merecer perdón ni disculpa.

El asesinato de esos cuarenta españoles es la deshonra de los Estados Unidos, y es también cargo gravísimo que pesa sobre los que siguen indiferentes ante estos crímenes, sin tener para condenarlos ni una sola palabra.

La sangre de esos mártires cae gota á gota sobre la cabeza del pueblo americano; pero salpica también á los que presencian impasible este tristísimo espectáculo, solo comprensible en las entrañas inexploradas del Africa.

Val de Zafán

Alcañiz 3 de julio de 1898.

Sr. Dr. del *Diario de Zaragoza*.

Continuando la información respecto á este importante ferrocarril, juzgo conveniente publicar la carta del celoso representante por Tarragona D. Juan Cañellas, la que dice así:

«*El diputado á Córtes por Tarragona:*

Madrid 1.° de julio de 1898.

Sr. D. Santiago Contel y Marqués.

Muy señor mío de toda mi consideración: He recibido su circular referente á la constitución de la Junta encargada de gestionar el asunto del ferrocarril de Val de Zafán y cuanto afecta á los intereses públicos de esa región, y les manifiesto pueden contar con mi concurso.

Aprovecho gustoso esta ocasión, para ofrecerse de usted atento y affmo. amigo s. s. q. b. s. m., *Juan Cañellas.*»

—

Otra carta que traducimos del inglés:

«*Tria. Juncta. Yn. Uno.*

Bath Hotel
Arlington Street
Piccadilly

Londón 29 junio de 1898.

Mister Santiago Contel Marqués, Alcañiz.

Monseñor y amigo: Recibid vos mi afectuosa salutación. Acabo llegar de Manchester para cumplir vuestro encargo de minas con A. C. W. sobre el que os escribiré pronto, ofreciéndoos á vuestra aprobación una proposición.

Si el gobierno de vuestra nación otorga á vuestro camino de hierro á San Cárlos, la subvención que habeis solicitado en el proyecto de vuestro Memorandum, tened la seguridad que seria construido aun en el caso de no pagar la subvención en los plazos que se convinieran en la ley al efecto, siempre que se abonaran los intereses de demora contra certificaciones de obras hechas.

El Sindicato que conoceis confia en las perseverantes gestiones de vuestra Junta regional de intereses del Bajo Aragón; perseverad en ello, vos que teneis la actividad y constancia cual si fueseis anglo-sajon, en la seguridad que para ir á la nueva licitación, para construir las obras, serán depositadas á oportunidad las 240.000 libras esterlinas que demandais como garantía.

Vuestro servidor.

H. Wolkers».

Por fortuna no son *pasivos* todos los que deben interesarse por tan importante asunto: los representantes de la provincia de Tarragona rivalizan en celo, como el Ayuntamiento y la respetable Cámara Agrícola de Tortosa, y toda la prensa de aquella ciudad catalana, tan importante por sus numerosos habitantes como por la riqueza de su extenso y productivo territorio.

Y que hemos de vencer en esta lucha por más que tenga que ser ruda y titánica, no hay para qué dudarlo un momento: nuestra virilidad, nuestra perseverancia, y nuestro patriotismo, irá más allá, mucho más allá, de donde se encuentran las fronteras del obstruccionismo, que no por conocer sus arteras y secretas mañas; hemos de dejar de combatirlo como si estuviéramos apuntándole á la cabeza, en la seguridad de hacer blanco.

Sabemos el procedimiento, que pronto pondremos en práctica, para que, contra el pais interesado, no pueda nada ni nadie.

Cuantos más obstáculos encontremos, mayor ha de ser nuestra energía y nuestra perseverancia.

Estamos ya curtidos por una lucha de muchos años, y adelante vamos, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

Nuestra tenacidad subsistirá permanente, en acción constante y sin desmayos que la debiliten, hasta que desaparezcan los obstáculos: tal es nuestro inquebrantable propósito.

EDETÁN.

(Del *Diario de Zaragoza*).

LO DEL DIA

(Madrid, 7.)

El ministro Auñon

El Sr. Ministro de Marina, á quien hemos interrogado sobre el viaje de la escuadra del almirante Cámara, nos ha manifestado que la prudencia y el patriotismo le aconsejan guardar silencio.

Ha dejado entrever, sin embargo, que no seria imposible su regreso.

Hemos de advertir que el Sr. Auñon se ha expresado en tales términos, que no podemos atribuirle esa declaración, que solo hemos entrevisto en sus palabras.

Mac-Kinley impaciente. — Ataque á Santiago.—Los mambises

—Un telegrama de Nueva York,

dice que Mr. Mac-Kinley se muestra cada vez más impaciente por el retraso que sufre el ataque definitivo contra Santiago de Cuba.

Por el gobierno del Norte América se han enviado órdenes terminantes de precipitar los sucesos, poniéndose de acuerdo el almirante Sampson y el general Shafter.

La junta de guerra de Washington se muestra muy satisfecha de los servicios prestados por Calixto García á los norteamericanos.

Los prisioneros de la escuadra

—Según despachos de Washington, los prisioneros de la escuadra serán encerrados en el castillo de Warro en Boston.

Declaraciones de Cervera

—El corresponsal del *Herald* de Nueva York, dice que en una conferencia con el almirante Cervera, éste declaró que había recibido dos veces orden de zarpar de Santiago de Cuba para la Habana, no ocultándosele las dificultades de la empresa; pero que cumpliendo las instrucciones, salió á todo vapor, persuadido de que corría á buscar un desastre.

El señor Cervera se negó á hacer ninguna otra declaración.

Villaamil

—Diferentes despachos de Nueva York, afirman que el comandante Villaamil está prisionero de los yankis.

¿Cervera en libertad?—La tripulación del «María Teresa».

—De Nueva York dicen que mister Long dice que Mac Kinley tiene el propósito de ordenar que se deje en libertad al almirante Cervera bajo su palabra de honor.

También dicen que 450 tripulantes del *María Teresa*, se amotinaron á bordo del *Harward*, donde iban prisioneros, matando á diez americanos é hiriendo á doce.

Shafter relevado

—Dicen de Washington que el gobierno ha acordado el relevo del general Shafter, tanto por que el estado de su salud le impide continuar en Cuba, como porque el gobierno no está satisfecho de su conducta frente á Santiago.

Contra la Habana

—Un telegrama de Nueva York da cuenta de que está organizándose una expedición de 30.000 hombres, que desembarcará en la provincia de la Habana, y procederá al ataque por tierra de aquella capital, cuya operación secundará la escuadra norteamericana.

Estos trabajos, dice el despacho, los emprenderán los yankis, tan pronto se tome Santiago de Cuba.

Al efecto, y para que haga las operaciones preliminares, se han enviado refuerzos á Máximo Gómez.

Según los despachos de referencia, estos refuerzos se han desembarcado, á pesar de la oposición que hicieron los españoles.

En poder de Máximo Gómez han quedado víveres, municiones, fusiles y varios cañones, entre ellos dos para disparar bombas de dinamita.

Lo que dicen los yankis

—Toda la prensa norteamericana, está conforme en afirmar que si la escuadra del almirante Cámara evoluciona con rumbo á Manila será destruída por los buques del comodoro Dewey.

El bombardeo de España y las potencias

—Muchas personalidades que están al tanto de las cuestiones internacionales, y que estudian todos estos asuntos con vivo interés, dicen que el anunciado bombardeo de las costas españolas es contrario á las leyes del derecho internacional.

Agregan las aludidas personas, que si los Estados Unidos persisten en su empeño y llevan á efecto el bombardeo, podría surgir una coalición europea para impedirlo.

Una explosión

—Lóndres, 7.—A bordo del vapor «Bonalopla», que ha sido recientemente vendido á los norteamericanos ha ocurrido una catástrofe motivada por la explosión de varias cajas que contenían materias explosivas y cartuchería.

Han resultado cinco muertos y 15 heridos, todos graves.

Los cadáveres han quedado horriblemente mutilados.

Los heridos fueron lanzados por los aires á largas distancias.

Este hecho demuestra que en Lóndres se viene haciendo contrabando de guerra, en favor de los norteamericanos.

Noticia que se confirma

—Se confirma que también se sublevaron los prisioneros españoles que se hallaban á bordo del «Glocester».

Mataron á doce tripulantes yankis.

La intención de los sublevados era apoderarse del buque y libertar á Cervera.

Crónica General

EL PAN Y LA CARNE

El señor Alcalde está dispuesto á tomar medidas enérgicas, para conseguir el abaratamiento del pan en nuestra plaza, ya que han bajado los precios de los trigos y las harinas.

También piensa seguir una enérgica campaña, contra los abusos, que por la falta en el peso de los artículos de primera necesidad, puedan cometerse en el Mercado público.

Ayer convocó á una reunión á los señores tenientes de alcalde, exponiéndoles su plan, que secundarán activamente los concejales que desempeñan cargos en el seno del Ayuntamiento.

Para hoy estaban citados en la Casa Consistorial, los tahoneros y tablajeros.

Plausibles son siempre estas iniciativas, y más en las circunstancias de penuria que atravesamos, por el malestar general del país.

Muéstrese tan enérgico como esperamos, el señor Kies, y estudiada como tiene la cuestión bajo todos sus aspectos, llegue, si conviene, hasta proponer al Ayuntamiento el establecimiento de una tahona municipal, y seguramente le aplaudirá el vecindario, de dia en dia más perjudicado por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Los colegas locales que con razón se han ocupado de este asunto, pueden tener el convencimiento de que el señor Alcalde, sin extralimitarse en sus atribuciones, procurará llegar á soluciones, que en una forma ú otra, satisfagan los justos deseos de nuestros conciudadanos.

Toma de posesión

Con el ceremonial de rúbrica tomó ayer posesión de su prebenda, el nuevo canónigo de la Basílica Metropolitana de Valencia, don Miguel de los Santos Camps, paisano nuestro.

Luego hizo dicho señor la visita á las autoridades.

El jefe del partido liberal de esta provincia, nuestro querido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, acompañado de su distinguida familia, ha llegado á su preciosa finca, Mas de Samá, donde piensa pasar parte de la temporada veraniega.

Deseamos á tan distinguida familia, una feliz estancia en la deliciosa finca.

La Alcaldía de Aldover, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

La de Masdenverge, relaciona los arbitrios extraordinarios, autorizados por la Superioridad.

Se asegura que del 20 del mes corriente, hasta igual dia de Agosto próximo, habrá tren especial de ésta á Ampolla, estableciéndose el mismo servicio que en los años anteriores, durante la temporada de baños.

El Juzgado de primera instancia de este partido, emplaza á don Emilio Cid Baiges, en calidad de marido de Cinta Sentó Escardó, y de padre y legal representante de su hija, Elvira ó Dalita Cid Sentó.

La distinguida primera tiple, señorita doña Justa Vallcanera, que con tanto aplauso actuó hace algún tiempo en el Teatro Principal de esta ciudad, se retira temporalmente de la escena, para restablecer su quebrantada salud.

En la región valenciana, se ha iniciado una baja notable, en el precio del arroz.

El tren expreso de ayer tarde arrolló cerca la estación de Burriana, al guarda freno del mismo, Agustín Lorente, dejándolo cadáver.

Primer premio.—El jóven Esteban Fusté y Subirats, hijo de esta ciudad, ha obtenido en los exámenes de primer curso de violín, que tuvieron lugar en el Conservatorio del Liceo de Barcelona, el «Primer premio con distinción», siendo once los alumnos que lo disputaron.

Felicitamos á su apreciable familia, y celebraremos que siga con fortuna la carrera que con tanta brillantez ha principiado.

Nuevo Gobernador

Mañana se espera la llegada á Tarragona, del nuevo Gobernador civil de esta provincia, nuestro apreciable correligionario, don Alonso Román Vega, á quien acompaña su distinguida familia.

Los diputados provinciales que por ministerio de la Ley, cesan en sus cargos el próximo mes de Noviembre, son los siguientes:

Por el distrito de Falset Gandesa.—Don Ramón Clavería Badrenes, don Domingo Valls Tomás, don Javier Rabassa Satorras y don Luis Cañellas Tomás.

Por el distrito de Tortosa.—Don Víctor J. Olesa Fonollosa, don Luis Besora Pecamins, don Francisco Roig Navarro y don Miguel Murall y Monclús.

Además, en el distrito de Reus, resultan las vacantes por defunción de don Tomás Abelló, y por dimisión de don Francisco Perpiñá Ciurana.

Y en el de Valls, la vacante que ha dejado don José Orga Sanz, por haber tomado posesión del cargo de Diputado á Córtes.

Fallecimiento

Ha pasado á mejor vida en la importante villa de Cherta, la señora doña Antonia Sabaté Panisello, madre política de nuestro particular amigo don Gaspar Alcoverro.

Damos el pésame más sentido á la apreciable familia de la finada.

R. I. P.

Por la Dirección general de Comunicaciones, y teniendo presente las actuales circunstancias, se han dictado las órdenes para que empiece á regir el siguiente servicio de correos en la primera quincena de este mes:

Días 1.°, Canarias.—2, Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.—3, Brasil,—4, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia.—5, Canarias, Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.—6, Fernando Póo.—6, Filipinas, via inglesa; Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Nicaragua, Costa Rica, Salvador, Santo Domingo y Haiti.—8, Canarias.—9, Brasil, Uruguay y Argentina.—10, Columbia y demás Repúblicas.

La conducción de correspondencia para Filipinas no podrá salir con via española el día 14, como estaba señalada.

La correspondencia dirigida al Archipiélago filipino saldrá por las vías extranjeras que dejamos consignadas.

Para Cuba y Puerto Rico se utilizan para la conducción de la correspondencia los trasatlánticos españoles que no tienen fecha fija de salida de los puertos.

Unicamente por la vía Burdeos, en las mensajerías francesas, salen de dicho puerto los días 17 de cada mes con correspondencia de la Península.

El día 20, por dichas mensajerías saldrá de Santander la correspondencia.

Esta será únicamente de cartas y certificados ordinarios.

No se admiten valores declarados ni impresos, para las Antillas.

Noticias de Madrid

(Del dia 7 Julio)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

El Consejo ha sido bastante exten-

so.

Los ministros dedicaron largo tiempo á deliberar acerca de los despachos recibidos de Santiago de Cuba.

Al salir del Consejo los ministros se mostraron en extremo reservados. El Sr. Gamazo algo más expresivo que sus compañeros dijo, que el Gobierno ignora los grados de certeza que tiene el rumor hoy circulado de que la guarnición de Santiago haya realizado con éxito una salida logrando diezmar al enemigo; añadió que lo único que se sabe es que en los últimos combates las tropas de Shafter no han peleado con gran gallardía.

Añadió el señor Gamazo que hoy preocupan más al Gobierno las cuestiones interiores que las exteriores.

Se ha dicho en el Consejo que han salido de la Habana para Oriente 12 batallones.

Para prevenir eventualidades que no es de esperar surjan, pero que tampoco son del todo imposibles, ha dispuesto el Gobierno que se eleve el efectivo de infantería á 150.000 hombres en pié de guerra, que se aumente en 14 regimientos la artillería rodada y en 48 piezas la artillería de montaña.

El Gobierno espera que antes de 15 dias habrá en la Península en pié de guerra un ejército de 200.000 hombres.

Conferencia

Han celebrado hoy una conferencia bastante extensa el Sr. Sagasta, el duque de Almodóvar y el embajador de Austria.

Cable interrumpido

—Otra vez se halla interrumpido el cable con Cuba.

Obedece á este accidente el hecho de que el Gobierno no haya recibido nuevas noticias de Santiago.

El hijo de Cervera

—Ha estado en el ministerio de Marina, el hijo del Sr. Cervera, con objeto de enseñar al ministro un cablegrama de su padre.

Reunión Weylerista

—En casa del general Weyler se han reunido hoy varios jefes y oficiales y algunos generales.

Los amigos del marqués de Tenerife dicen que en el caso de que el Gobierno intentara procesar á éste, por sus declaraciones de ayer, el general alegaría su calidad de senador.

De viaje

—Mañana saldrá probablemente para Barcelona el general Weyler.

El combate de Santiago

—Según un telegrama de Viena, durante el combate de Santiago separaba á las escuadras beligerantes una distancia de 1.500 metros.

Los alemanes

—Londres 7.—Un telegrama de Chicago dá cuenta de que los alemanes residentes en aquella capital, para dar una prueba de su afecto á los Estados Unidos, han organizado un batallón de 1.400 plazas.

En libertad

—Nueva York 7.—A bordo de un buque de guerra, navegan con rumbo á Portmoth, Cervera y 80 oficiales de la escuadra española derrotada en Santiago.

En Portmoth serán puestos en libertad bajo palabra de honor.

El «Reina Mercedes» á pique

—Nueva York 7.—El crucero español «Reina Mercedes», que se hallaba en la bahía de Santiago, ha sido echado á pique por la escuadra de Sampson.

Los españoles dicen que lo han hecho naufragar ellos con objeto de interceptar la entrada de la bahía.

Terrible combate en Santiago

—New York 7.—*The Herald* dice que en las cercanias de Santiago se ha librado un terrible combate.

Los españoles han roto la linea de sitio, perdiendo 58 oficiales y cinco generales yankis.

El general Pando, que llegó á la plaza con fuerzas numerosas, se halla gravemente herido.

Las bajas sufridas por ambas partes son importantisimas.

El inventor Daza

—El inventor señor Daza, autor del descubrimiento de un poderoso explosivo, del cual se han realizado varias pruebas con lisongero éxito, ha visitado al ministro de Marina.

Seccion Oficial

BANCO DE TORTOSA

La enorme alza del combustible, lo propio que de los artículos que empleamos procedentes del extrangero hacen imposible el negocio de la electricidad á los tipos que se ha venido cobrando el alumbrado eléctrico y sus instalaciones. Rogamos pues á los señores abonados se sirvan tomar nota que á partir de 1.° de Agosto próximo se aumentará un diez por ciento sobre los precios que hoy rigen sin perjuicio de reducirlo si las circunstancias lo permitieran.—*El Administrador.*

Por la Alcaldía de esta ciudad, se interesa la inmediata comparecencia ante la misma, de los soldados regresados de Cuba, pertenecientes al Regimiento Infantería de Luchana número 28.

Salvador Estupiñá Soler.
Salvador Royo Ferrando.
Plácido Martin Muñoz.
José Benages Cabrera.
Mariano Lleixá Sabirats.

De los pertenecientes al Regimiento de Albuera núm. 26.

Alfonso Lleixá Lleixá, Juan Niubó Pons, y de Francisco Cid Gason, pertenecientes al Regimiento de Tetuán núm. 45, para enterarles de un asunto que les conviene.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telégramas de anoche

Datos aterradores

Madrid 7—8 noche.

Según datos que obran en el ministerio de Marina, desde que empezamos la guerra con los Estados Unidos, hemos perdido 72 barcos, contándose entre ellos los de guerra y los mercantes.—*Mencheta.*

Hácia Viena

Madrid 7—8 noche.

Ha salido hoy de Madrid en el sudexpreso, hácia Paris y Viena, la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Visitas

Madrid 8—11 mañana.

Hoy visitará las redacciones de algunos periódicos, el Sr. Daza, inventor de un terrible explosivo, quien ayer conferenció largamente con el ministro de Marina.—*Mencheta.*

Efervescencia

Madrid 8—11'20 mañana.

Hay gran efervescencia en esta capital.

Se espera por momentos contestación á los despachos que el Gobierno ha dirigido al general Sr. Blanco, preguntándole si es cierto el combate en Santiago de Cuba, victorioso para España, de que hablan los telégramas de Lóndres.

Si las noticias se confirman, los yankees habrán recibido una durísima lección.—*Mencheta.*

El Sr. Gamazo

Madrid 8—12 mañana.

Obsérvase que en el actual ministerio, ejerce gran influencia el señor Gamazo. Sus opiniones, en asuntos graves, son las que prevalecen. Muchos políticos experimentados, hacen notar que vá destacándose la figura del ministro de Fomento, creyendo que está llamado á desempeñar un papel importante, en el desarrollo de los quizás próximos acontecimientos políticos.—*Mencheta.*

48 DIARIO DE TORTOSA

mero, y que el interesado D. Juan Pena Mestres vivia en la calle de la Plaza vieja sin número, sin más individuos de familia, pues no es cierto que jamás haya vivido en la Plaza vieja, siendo falso, de toda falsedad el que haya dejado de vivir con sus padres, como también el hecho de que se separasen por no congenuar, como en la azada que el Ayuntamiento de Capsanes estableció se expenia y que sea uno de los principales cosecheros de la localidad.

Y considerando, que si bien el Sr. Mestres acusa de falsedad el documento mencionado para admitirle como tal y proponer en su consecuencia la resolución que proceda, no es suficiente la sola afirmación de aquel, por otra parte negada por la Alcaldía de Capsanes, esta Dirección General ha acordado que antes de consultar al Excmo. Sr. Ministro la resolución que corresponda, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de procedimientos, que se remita el espediente íntegro compuesto de 72 fólios útiles á esa Delegación, para que en cuanto al concepto de falsedad en que necesariamente ha de estar basado el recurso de que se trata, recaiga sobre el documento que se tacha de falso por el recurrente, la

COLECCIÓN LEGISLATIVA 45

nes, cuyo contenido dice ignora.

Considerando que habiendo presentado el recurrente un recurso de nulidad contra los acuerdos de esta Dirección, de que hace mención en su recurso de queja, queda demostrado que los mismos han llegado á su conocimiento.

Y considerando no obstante, que el haber sido notificados dichos acuerdos con fecha 4 de Febrero de 1897, como manifiesta V. S., siendo aquellos de fecha 15 de Diciembre de 1896 y trasladados á la oficina de su cargo el 16 del mismo, demuestra que la espresada oficina no hizo la notificación de los mismos dentro del plazo de 15 dias que determina el art. 55 del vigente Reglamento de procedimientos.

Esta Dirección General, ha acordado apercibir á la oficina provincial de su cargo, para que en lo sucesivo cuide de que se dé cumplimiento á los preceptos reglamentarios dentro de los plazos que los mismos señalan.—Lo que comunico etc.—Tarragona 15 Marzo 1898.—Pablo Tello.—Señor D. Juan Pena Mestres, vecino de Capsanes.

Recursos de alzada.—R. O. de 23 de Marzo

46 DIARIO DE TORTOSA

de 1898, *relevando el pago prévio para tramitar una apelación.*

Vista la instancia presentada ante este Ministerio por D. N. N. N., vecino de N., solicitando relevación del prévio pago de las pesetas, á que asciende la multa que se le impuso en expediente de defraudación que se le instruyó por contribución industrial.

Visto el Reglamento de procedimientos.

Considerando que á tenor de lo dispuesto en el art. 88 del citado reglamento, es el Ministerio se halla facultado para conceder la relevación del prévio pago de las multas que se impongan á los contribuyentes, sin perjuicio del resultado de la cuestión que se ventila.

Y considerando que del informe del Delegado de Hacienda, se deduce la garantía de solvencia del recurrente para responder del pago de la multa de que se trata, no probándose que además el reclamante sea reincidente en la defraudación: S. M. el Rey etc., de conformidad con lo propuesto por la Dirección general, ha tenido á bien conceder la relevación del prévio pago de las pesetas que en concepto de multa se le impusieron á dicho interesado en el espediente de defraudación, y disponer se prevenga al Delegado de Hacienda proceda á

COLECCIÓN LEGISLATIVA 47

dar curso al escrito de alzada que aquel tiene presentado, como preceptúa el artículo 92 del citado reglamento.—De Real Orden etc.—Tarragona 8 Junio 1898.—Pablo Tello.—Sr. D. N. N. vecino de N.

Procedimiento administrativo.—Resolución de la Dirección general de Contribuciones Indirectas de 8 de Marzo de 1898 disponiendo se trasmite un recurso de nulidad relacionado con reclamaciones contra repartos de consumos y líquidos.

Visto el recurso de nulidad interpuesto por D. Juan Pena Mestres, vecino de Capsanes, ante el Excmo. Sr. Ministro, contra los acuerdos de este Centro Directivo fecha 15 de Diciembre de 1896 que le declaró bien incluido en el reparto vecinal de consumos y gremial de líquidos de dicho pueblo del ejercicio de 1894-95. Alega en su escrito el recurrente ser falso el documento que aparece en los fólios 19 y 49 del espediente por el que la Alcaldía de Capsanes, certifica en 16 de Agosto de 1896, con relación al libro de empadronamiento que D. Joaquín Vernet Quintana, D.ª Teresa Mestres Margóles (padres del recurrente) y D.ª Filomena Palejá vivían en un primer piso de la calle del Sol, sin nú-